

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAÉN)

**2023/6387** *Aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.*

#### **Anuncio**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30 de noviembre de 2023, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal funcionario, laboral y eventual y Plan estratégico de subvenciones, para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Alcaudete, 11 de diciembre de 2023.- La Alcaldesa, YOLANDA CABALLERO ACEITUNO.